



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario  
2016 | de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DEL LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 26 de junio de 2017

VISTO:

Que por Res. 429/16 HCD se fijó el calendario académico de esta Facultad correspondiente a 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de dicha resolución se fijó el lapso para el receso invernal del 10 al 21 de julio;

Que resulta conveniente que la Facultad permanezca cerrada durante la primera semana del receso;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la **Facultad** de Odontología **permanecerá cerrada del 10 al 14 de julio** del corriente año, coincidente con la primera semana del receso invernal.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que desde el 17 hasta el 21 de julio las actividades en la Facultad se desarrollarán de acuerdo a lo dispuesto en la Res. 429/16 HCD.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 334

ag/